

**“OTORGAMIENTO DE LA ORDEN GENERAL JOSÉ DOLORES ESTRADA,
BATALLA DE SAN JACINTO EN GRADO GRAN CRUZ AL PACIFISTA S. BRIAN
WILLSON”**

RESOLUCIÓN N°. 01-2020, aprobado el 27 de agosto del 2020

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 168 del 08 de septiembre del 2020

**“OTORGAMIENTO DE LA ORDEN GENERAL JOSÉ DOLORES ESTRADA,
BATALLA DE SAN JACINTO EN GRADO GRAN CRUZ AL PACIFISTA S. BRIAN
WILLSON”**

**EL CONSEJO DE LA ORDEN GENERAL
JOSÉ DOLORES ESTRADA,
"BATALLA DE SAN JACINTO"**

CONSIDERANDO

I

Que **S. Brian Willson**, de nacionalidad estadounidense es ejemplo viviente de humanismo, abnegada solidaridad y entrega en la lucha con el pueblo de Nicaragua por la vida, su libertad, soberanía, autodeterminación y rechazo imperativo a la intervención.

II

Que es un exponente vivo de sacrificio por la paz, el amor, la reconciliación; que inspira con su coraje y su compromiso con la justicia social; consecuente con sus ideales que se fundan en los principios de fraternidad, igualdad, solidaridad y la unidad de los pueblos del mundo, con nuestra Nicaragua, una nación que vibra, sueña y camina bajo un sol que no declina.

III

Que el pueblo nicaragüense reconoce, valora y agradece profundamente el heroico acto de valentía de **S. Brian Willson**, amigo y hermano de Nicaragua y gran pacifista, quien unido a nuestros héroes y mártires ofrenda intrépido e íntegro, aún la vida misma si fuese necesario, para alcanzar la Sagrada Paz.

IV

Que por sus méritos personales, morales y profesionales, por su incomparable acto de amor a la paz, a la vida y al pueblo de Nicaragua; la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua ha decidido reconocer su destacada trayectoria y valioso

aporte a la humanidad.

POR TANTO

En uso de sus facultades contempladas en la Ley Nº. 123, “Ley Creadora de la Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto”,

RESUELVE

PRIMERO: Otorgar al compañero pacifista **S. Brian Willson** la Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto, en Grado Gran Cruz por sus méritos personales, morales y profesionales, en ocasión al 33 aniversario de su valiente acto extraordinario de protesta contra las actividades militares y paramilitares que ejerció el gobierno estadounidense contra el pueblo de Nicaragua en la década de 1980.

SEGUNDO: Entregar un ejemplar de la presente resolución, diploma y placa de distinción de la Orden al compañero **S. Brian Willson**, en Sesión Especial de Condecoración el día martes, primero de septiembre del año en curso a las diez de la mañana en la Sala de Sesiones Plenarias en el Edificio “Héroes y Mártires del 22 de Enero del 1967”.

TERCERO: Publíquese la presente Resolución en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la sala de reuniones de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional en el Edificio “Presbítero Tomás Ruíz”, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte.

Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortés, Presidente de la Asamblea Nacional, Gran Maestre de la Orden **MSP. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Secretaria de la Asamblea Nacional Cancillera de la Orden.